

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARÍA JUDICIAL

Fecha de Estado: 15/03/2021

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 33

Página

1

Número Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querrelante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
100101020002018008840	Funcionarios Unica Instanci	ESTEBAN CARDENAS RODRIGUEZ	JUAN CARLOS DIETTES LUNA - MA	<p>JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA PROFERIDA POR LA SALA SEPTIEMBRE DE 2020, QUE PRIMERO: TERMINAR EL PROCESO DISCIPLINARIO ADELANTADO CONTRA EL DOCTOR JUAN CARLOS DIETTES LUNA, EN SU CONDICIÓN DE MAGISTRADO DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA, Y EN CONSECUENCIA DISPONER EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA, DE CONFORMIDAD CON LO PLASMADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN, DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO JUAN CARLOS DIETTES LUNA - MAGISTRADO DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA, POR QUEJA DE ESTEBAN CARDENAS RODRIGUEZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N° 33 DE HOY 15 DE MARZO DE 2021.</p>	

Cardenas

W

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Quereillante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	-------------------------	----------------------	------------------	----------

100101020002018029860 Funcionarios Unica Instanci DE OFICIO- CONSEJO SUPERIOR DE L MARIO HUMBERTO GIRALDO GUTIERREZ (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), QUE PRIMERO:
 DECRETAR LA TERMINACION DEL PROCEDIMIENTO
 POR CADUCIDAD Y EL CONSECUENTE ARCHIVO DE
 LAS DILIGENCIAS EN FAVOR DEL DOCTOR MARIO
 HUMBERTO GIRALDO GUTIERREZ, MAGISTRADO DE
 LA ENTONCES SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
 DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL
 ATLANTICO, CON FUNDAMENTO EN LAS RAZONES
 EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA
 PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO
 CONTRA EL FUNCIONARIO MARIO HUMBERTO
 GIRALDO GUTIERREZ - MAGISTRADO DE LA
 ENTONCES SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
 CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL
 ATLANTICO, POR QUEJA DE OFICIO - CONSEJO
 SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA DISCIPLINARIA,
 SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. CARLOS ARTURO
 RAMIREZ VÁSQUEZ. SE NOTIFICA POR ESTADO N° 33
 DE HOY 15 DE MARZO DE 2021.

Caraceny *Quereillante*

CC

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

100111020002016064240 Abogados en Apelación

DE OFICIO - JUEZ 54 PENAL CIRCUITO JORGE IVAN PIEDRAHITA MONTYO

PROVIDENCIA DE FECHA 8 DE MARZO DE 2021. QUE

REVOCAR PARCIALMENTE LA PROVIDENCIA PROFERIDA, EL 9 DE MARZO DE 2018, POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ A JORGE IVÁN PIEDRAHITA MONTOYA Y JOSÉ LUIS GUEVARA PANCHE, CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE CUATRO (4) MESES, COMO RESPONSABLE DE LA FALTA DEL ART 30-4 Y ART 33-8 LEY 1123/2007, AL DESCONOCER EL DEBER DEL ART 28- 5 Y 6. LAS DOS A TÍTULO DE DOLO. EN SU LUGAR: PRIMERO. CONFIRMAR LA RESPONSABILIDAD ATRIBUIDA A JORGE IVÁN PIEDRAHITA MONTOYA Y JOSÉ LUIS GUEVARA PANCHE, POR LA INCURSIÓN EN LA FALTA DEL ART 33-8 LEY 1123/2007, AL DESCONOCER EL DEBER DEL ART 28-6. FALTA COMETIDA A TÍTULO DE DOLO. SEGUNDO. ABSOLVER A JORGE IVÁN PIEDRAHITA MONTOYA Y JOSÉ LUIS GUEVARA PANCHE DE LA FALTA DEL ART 30-4 LEY 1123/2007. TERCERO. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DISMINUIR LA SANCIÓN IMPUESTA A JORGE IVÁN PIEDRAHITA MONTOYA Y JOSÉ LUIS GUEVARA PANCHE A 2 MESES DE SUSPENSIÓN.

100111020002017024570 Abogados en Apelación

JOSE LUIS SANTAFE DE JIMENEZ

BRAYAN DANIEL OREJUELA CAICE AUTO DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2021. QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE

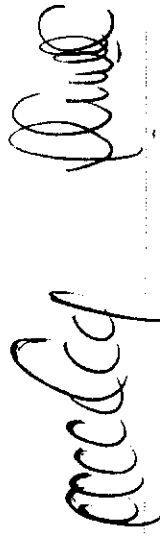
INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR BRAYAN DANIEL OREJUELA CAICE. DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE JOSE LUIS SANTAFE DE JIMENEZ. SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 33 DE HOY 15 DE MARZO DE 2021.

100111020002017031090 Abogados en Apelación

DE OFICIO JUZGADO 8 PENAL MUNIC ORLANDO MORENO HERRERA

AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021. QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE

INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR ORLANDO MORENO HERRERA, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE OFICIO JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 33 DE HOY 15 DE MARZO DE 2021.




Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querrelante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
100111020002017033600	Abogados en Apelación	OVER VARGAS DUCUARA	OLINTO PATIÑO HERNANDEZ	<p>AUTO DE FECHA 1 DE MARZO DE 2021, QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR OLINTO PATIÑO HERNANDEZ, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE OVER VARGAS DUCUARA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA. SE NOTIFICA POR ESTADO N° 33 DE HOY 15 DE MARZO DE 2021.</p>	
100111020002017049520	Abogados - Apelación de Au	ANA JULIA DIAZ	PEDRO MANUEL PUENTES TORRES	<p>AUTO DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2021, QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR PEDRO MANUEL PUENTES TORRES, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE ANA JULIA DIAZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA. SE NOTIFICA POR ESTADO N° 33 DE HOY 15 DE MARZO DE 2021.</p>	
100111020002017061450	Abogados en Apelación	DIANA MILENA RIOS RODRIGUEZ	JOSE ALFREDO CAYCEDO VASQUEZ	<p>AUTO DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2021, QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR JOSE ALFREDO CAYCEDO VASQUEZ, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE DIANA MILENA RIOS RODRIGUEZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA. SE NOTIFICA POR ESTADO N° 33 DE HOY 15 DE MARZO DE 2021.</p>	
100111020002018009330	Abogados - Apelación de Au	LEONARDO ALCALA SIMBAQUEBA	ANA LUCY BELTRAN RAMIREZ	<p>AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021, QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DE LA DOCTORA ANA LUCY BELTRAN RAMIREZ, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE LEONARDO ALCALA SIMBAQUEBA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA. SE NOTIFICA POR ESTADO N° 33 DE HOY 15 DE MARZO DE 2021.</p>	
100111020002018011960	Abogados en Apelación	ORLANDO DE JESUS SALAS CRUZ	VICTOR HUGO BERMUDEZ LOZANO	<p>AUTO DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2021, QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR VICTOR HUGO BERMUDEZ LOZANO, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE ORLANDO DE JESUS SALAS CRUZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA. SE NOTIFICA POR ESTADO N° 33 DE HOY 15 DE MARZO DE 2021.</p>	

Alcedo *Alcedo*

LO

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
100111020002018063790	Abogados en Apelación	DIANA MILENA FERIA QUIÑONEZ	ISABEL DEL PILAR JIMENEZ FONSECA	AVOCAR CONOCIMIENTO DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2021, QUE ORDENA INVESTIGACION DISCIPLINARIA DE LA DOCTORA ISABEL DEL PILAR JIMENEZ FONSECA, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE DIANA MILENA FERIA QUIÑONEZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 33 DE HOY 15 DE MARZO DE 2021.	
700111020002013003320	Funcionarios en Apelación	EDWIN CIFUENTES GALVIS	CONSTANZA QUIROGA FRANCO	JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA PROFERIDA POR LA SALA VEINTITRÉS DE DOS MIL DIECINUEVE, QUE PRIMERO, CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 19 DE ENERO DE 2018, MEDIANTE LA CUAL LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE CALDAS, SANCIONÓ A LA DOCTORA CONSTANZA QUIROGA FRANCO, EN SU CALIDAD DE JUFEZA PRIMERA PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLAMARÍA (CALDAS) PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS, CON DESTITUCIÓN DEL CARGO E INHABILIDAD GENERAL POR ONCE (11) AÑOS, POR LA INFRACCIÓN DEL DEBER DEL ARTÍCULO 153 NUMERAL 3° DE LA LEY 270 DE 1996, EN CONSONANCIA CON LOS NUMERALES 1, 2 Y 3 DEL ARTÍCULO 2° Y LITERALES B), C), D) Y F) DEL ARTÍCULO 7° DE LA LEY 1010 DE 2006, FALTA CONSIDERADA COMO GRAVÍSIMA E IMPUTADA A TÍTULO DE DOLO, CONFORME LO ESTIPULADO EN LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE FALLO.	

Arday Quintal

10

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querrellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	-------------------------	----------------------	------------------	----------

700111020002014004120 Funcionarios en Apelación HECTOR FABIO OSPINA MARTHA LUCIA VIVAS GUIO- JUEZ PROVIDENCIA DE FECHA DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), QUE PRIMERO. DISPONER LA TERMINACION Y ARCHIVO DE LA INVESTIGACION DISCIPLINARIA SEGUIDA EN CONTRA DE LA DOCTORA MARTHA LUCIA VIVAS GUIO. EN SU CALIDAD DE JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA - BOYACA, PARA LA EPOCA DE LOS HECHOS DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA FUNCIONARIA MARTHA LUCIA VIVAS GUIO - JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA - BOYACA, POR QUEJA DE HECTOR FABIO OSPINA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA. SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 33 DE HOY 15 DE MARZO DE 2021.

000111020002016004880 Abogados en Apelación DE OFICIO - JUZGADO PRIMERO PEN. GUTIERREZ AROCA EFRAIN PROVIDENCIA DE FECHA TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). QUE PRIMERO: MODIFICAR LA SENTENCIA APELADA. PROFERIDA EL 20/08/2019 POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR. EN EL SENTIDO DE: DECRETAR LA TERMINACION DEL PROCESO DISCIPLINARIO EN FAVOR DEL ABOGADO EFRAIN GUTIERREZ AROCA. EN RELACION CON LA INASISTENCIA INJUSTIFICADA A LA AUDIENCIA DE INDIVIDUALIZACION DE PENA Y LECTURA DE SENTENCIA CONVOCADA PARA EL DIA 11/092014. CONFIRMAR LA SENTENCIA APELADA. EN EL SENTIDO DE DECLARAR DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE, POR LA VIOLACION DEL DEBER DE DILIGENCIA CONTENIDO EN EL ART 28-10 Y LA COMISION DE LA FALTA DEL ART 37-1 LEY 1123/2007. DADA SU INASISTENCIA INJUSTIFICADA A LAS SESIONES DE AUDIENCIA DE INDIVIDUALIZACION DE PENA Y LECTURA DE SENTENCIA PREVISTAS PARA LOS DIAS 10/03 Y 21/07/2016. Y 25/07/ 2017. REDUCIR LA SANCION E IMPONER SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION POR EL TERMINO DE DOS (2) MESES.

Arce *Pinet*

W

Fecha de Estado: 15/03/2021

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 33

Página

7

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFUA FL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)


YIRA LUCIA OLARTE AVILA

SECRETARIA JUDICIAL

REALIZO:


LEIDY PATRICIA CHARRIN GARZON

REVISO:


PAULA GARRILLO CASTANO